



SETCAM
SECRETARÍA TÉCNICA
CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL



Asociación
de Municipios
de Honduras



MEMORIA INSTITUCIONAL

Proyecto ICAM - SETCAM - AECID 2020- 2021

PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN 35 MUNICIPIOS DE HONDURAS"

POR LA DEMOCRATIZACION DE GESTION PUBLICA LOCAL

Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal - SETCAM 2021
Adscrita a la: Asociación de Municipios de Honduras "AMHON"





Bienvenidos a nuestro informe del proyecto ICAM - SETCAM - AECID

Por la democratización de la gestión pública
municipal.

SETCAM 2021

www.setcam.pp | [facebook: setcam/amhon](https://facebook.com/setcam/amhon)
info@setcamhn.com

Adscrita a la: Asociación de Municipios de
Honduras - AMHON



2020-21

Tabla de contenido

INTRODUCCION	4
ANTECEDENTES / JUSTIFICACION	5
ANTECEDENTES	6
OBJETIVOS	7
RESULTADO #1	8
CAMPAÑA DE DIFUSION	14
MUNICIPIO 298	16
PROCESOS DE IMPLEMENTACION	19
SOCIALIZACIONES	20

Introducción

La Ley de Carrera Administrativa Municipal es un sistema de administración del personal técnico Municipal, que garantiza la eficiencia del servidor municipal, favorece la pronta respuesta a las demandas de los ciudadanos, fomenta continuamente la profesionalización, y promueve la estabilidad de los servidores municipales con base a dos principios fundamentales la Igualdad y el mérito. Por otro lado, se fortalece la institucionalidad democrática local, la gobernabilidad al tener instituciones fuertes, creíbles. Es importante manifestar que la presente Ley, aporta claridad y seguridad jurídica para los servidores públicos municipales, favorece la memoria institucional de las gestiones municipales en el tiempo y les da permanencia a las políticas públicas promovidas en el municipio, motiva al personal técnico de la municipalidad, y ayuda a mejorar la organización de la municipalidad para un mejor desempeño.

Marco jurídico:

- 1.- Mediante Decreto Legislativo Número 74-2010, del 10 de junio de dos mil diez. el congreso Nacional aprobó la ley de carrera administrativa Municipal y su vigencia efectiva empezó a partir del 28 de septiembre del año 2014,
- 2.- Mediante Decreto Ejecutivo 53-2016 de fecha 19 de agosto 2016 el Presidente de la Republica Abogado Juan Orlando Hernández en consejo de Ministros aprobó el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa municipal, cuyo objeto del Reglamento es desarrollar los principios, normas, instrumentos y procedimientos jurídicos y técnicos de la Ley de Carrera Administrativa Municipal,
- 3.- Está enmarcada esta ley en el plan de nación Visión de país que establece lograr “Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo” y sus metas 4.2 y 4.4 de la Visión de País 2010-2038, así como en el Lineamiento Estratégico 2: Democracia, Ciudadanía y Gobernabilidad, de plan de nación.
- 4.- También es importante mencionar que el Gobierno de la Republica, ha venido impulsando políticas para el fortalecimiento municipal por ello la presente ley, su Reglamento y su implementación se enmarca también en el plan de todos para una vida mejor 2014 al 2018 en su compromiso número 10: Reforma y Modernización del Estado que dice: Transformar el Estado para lograr un Gobierno Moderno, sencillo, y eficiente para avanzar en la descentralización, y la participación comunitaria.
- 5.-La asociación de Municipios de Honduras AMHON, mediante acuerdo de fecha 19 de febrero del año 2016, y en cumplimiento artículo 8 de la Ley de Carrera Administrativa Municipal acordó desarrollar la implementación de la Ley, por medio de La Secretaria Técnica de Carrera Administrativa SETCAM como órgano técnico al servicio de las municipalidades, para el fortalecimiento de la gestión pública local, asesoría, y acompañamiento e implementación de la Ley, iniciando formalmente operaciones a partir del 15 de marzo del año 2016.

Antecedente / justificación

Se crea la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), adscrita a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con capacidad para gestionar su patrimonio con autonomía administrativa, financiera y funcional, como principal órgano técnico normativo, de apoyo, coordinación y asesoría jurídica y técnica, al servicio de las Municipalidades y demás entidades adscritas al sistema de Carrera Administrativa Municipal, para la implementación de La Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) en los 298 municipios que conforman el país. Con la Ley CAM, se busca consolidar el compromiso de las entidades del sistema municipal para garantizar la estabilidad a sus empleados, desde el ingreso hasta la terminación de la relación laboral, ofreciéndoles oportunidades de capacitación, promoción y condiciones dignas. Además, que el empleado consolide el compromiso de lealtad frente a la entidad que lo contrata y preste un servicio eficiente que influya en su desarrollo profesional para contribuir a la mejora de la prestación de los servicios municipales.

Por su parte la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha colaborado con diferentes beneficiarios para impulsar procesos de fortalecimiento del régimen municipal y la descentralización, por medio de actores de intervención local, como las municipalidades y mancomunidades, contribuyendo a desarrollando metodologías e instrumentos en busca de preparar las condiciones para fortalecer el proceso de descentralización hacia los gobiernos locales.

Con base en lo anterior, la SETCAM recibió una subvención de parte de la AECID, para la ejecución del Proyecto: "Implementación de la Carrera Administrativa Municipal en 35 Municipios de Honduras" (ICAM), Subvención No. 2019/SPE/0000400180. Con el cual, se implementará la Carrera Administrativa Municipal a fin de garantizar la eficiencia del servicio, fomentar la profesionalización y la estabilidad de los servicios, a su vez, se sumará al logro de los objetivos enmarcados en el Plan de Nación 2012-2022 y el Marco de Asociación de País (MAP) 2014-2018, entre los gobiernos de Honduras y España, resultado de un amplio proceso de consenso y priorización con el gobierno, en la Línea de Acción "Fortalecimiento de la estructura y sistemas de gestión del sector público" en particular en el Resultado Intermedio "Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios prestan servicios de manera más eficiente".

ANTECEDENTES

SETCAM / AMHON

Se crea la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), adscrita a la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), con capacidad para gestionar su patrimonio con autonomía administrativa, financiera y funcional, como principal órgano técnico normativo, de apoyo, coordinación y asesoría jurídica y técnica, al servicio de las Municipalidades y demás entidades adscritas al sistema de Carrera Administrativa Municipal, para la implementación de La Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) en los 298 municipios que conforman el país. Con la Ley CAM, se busca consolidar el compromiso de las entidades del sistema municipal para garantizar la estabilidad a sus empleados, desde el ingreso hasta la terminación de la relación laboral, ofreciéndoles oportunidades de capacitación, promoción y condiciones dignas. Además, que el empleado consolide el compromiso de lealtad frente a la entidad que lo contrata y preste un servicio eficiente que influya en su desarrollo profesional para contribuir a la mejora de la prestación de los servicios municipales.

Por su parte la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), ha colaborado con diferentes beneficiarios para impulsar procesos de fortalecimiento del régimen municipal y la descentralización, por medio de actores de intervención local, como las municipalidades y mancomunidades, contribuyendo a desarrollando metodologías e instrumentos en busca de preparar las condiciones para fortalecer el proceso de descentralización hacia los gobiernos locales.



Con base en lo anterior, la SETCAM ha recibido una subvención de parte de la AECID, para la ejecución del Proyecto: "Implementación de la Carrera Administrativa Municipal en 35 Municipios de Honduras" (ICAM), Subvención No. 2019/SPE/0000400180. Con el cual, se implementará la Carrera Administrativa Municipal a fin de garantizar la eficiencia del servicio, fomentar la profesionalización y la estabilidad de los servicios, a su vez, se sumará al logro de los objetivos enmarcados en el Plan de Nación 2012-2022 y el Marco de Asociación de País (MAP) 2014-2018, entre los gobiernos de Honduras y España, resultado de un amplio proceso de consenso y priorización con el gobierno, en la Línea de Acción "Fortalecimiento de la estructura y sistemas de gestión del sector público" en particular en el Resultado Intermedio "Municipios y mancomunidades de los departamentos prioritarios prestan servicios de manera más eficiente".



SETCAM
SECRETARÍA TÉCNICA
CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL



Objetivo General.

Fomentar la profesionalización y la estabilidad de los servidores municipales con base en el mérito, a fin de garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios.

Objetivo Específico.

Establecer la Carrera Administrativa en las municipalidades, mancomunidades, para el fortalecimiento y desarrollo institucional de los gobiernos locales del país.

Hemos establecido un plan cuatrienal y ficha técnica para la implementación de los sistemas y procesos de la Carrera Administrativa en los municipios, de acuerdo con los principios y normas establecidas en la Ley promulgada en julio del 2010 y puesta en vigencia a partir del 28 de septiembre del año 2014 y su reglamento mediante acuerdo ejecutivo 53-2016 en agosto del 2016, con el propósito de fortalecer la gestión institucional de las municipalidades para que los gobiernos locales de turno puedan resolver y cumplir con sus programas y sus compromisos con la comunidad, con transparencia.



SOCIALIZAR



FORTALECER



IMPLEMENTAR





RESULTADO 1

Plan de sostenibilidad técnica y financiera de la SETCAM-IDEMH

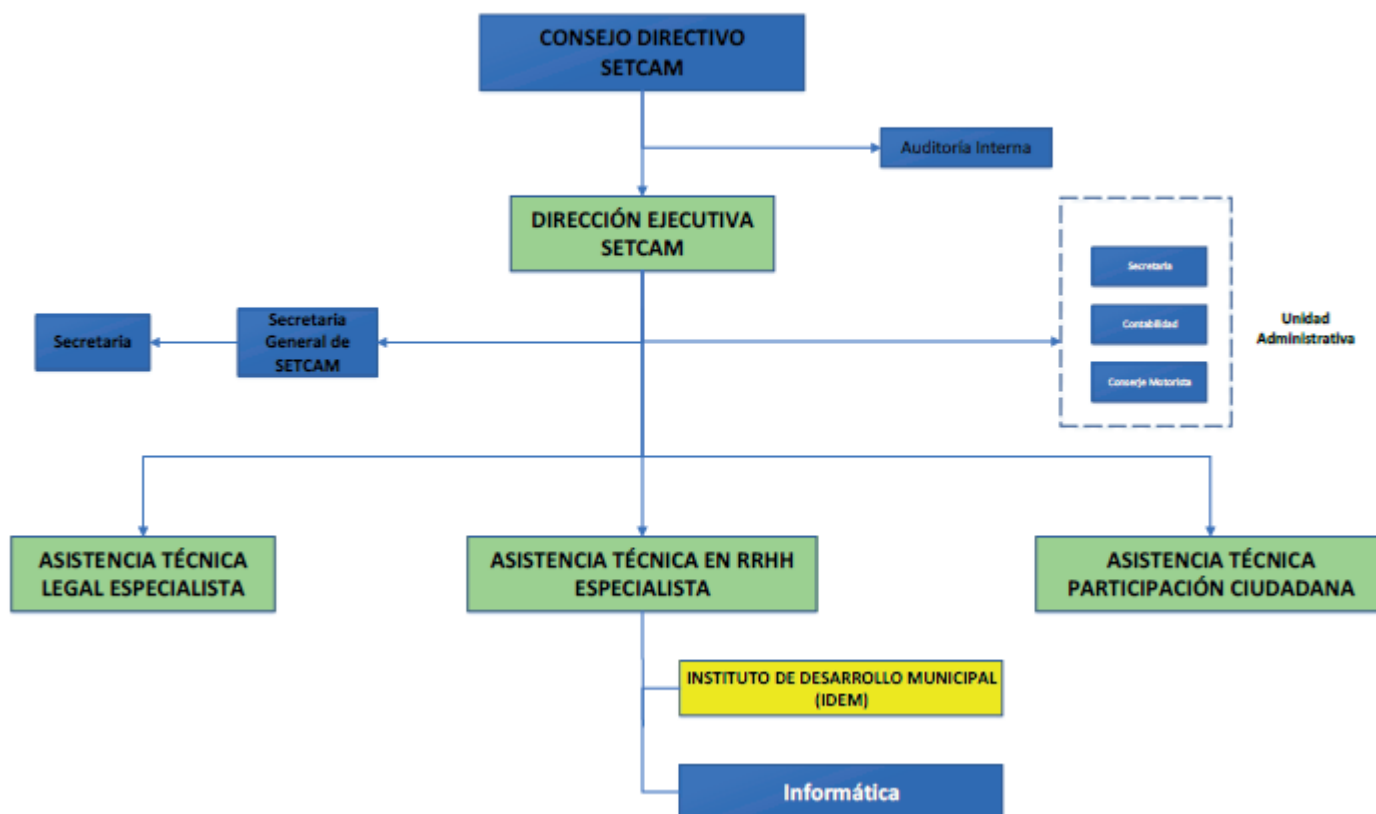
Revisar la estructura organizativa y funcional de la SETCAM-IDEMH.

La asistencia técnica; "Revisar La Estructura Organizativa y Funcional de la SETCAM-IDEMH y formulación de protocolos que determinen la Operatividad del IDEMH", el principal objetivo de esta asistencia, consistió en el análisis sistemático de la estructura organizativa y de la SETCAM y de la estructura mínima del IDEMH, que establezca su relación, articulación, coordinación y la subordinación del Instituto a las políticas de capacitación de la SETCAM, como rector de los procesos de formación en el marco del Plan Nacional de Formación.

Para poder cumplir con este objetivo se analizó en primera instancia el contexto jurídico legal de la SETCAM y del IDEMH, para el levantamiento del Diagnóstico o Estudio de la Situación Actual.

La Nueva Propuesta de Estructura Organizacional para SETCAM y el IDEM radica en 3 temas centrales; 1) Estructura Organizacional del Instituto dentro de la Estructura de SETCAM, 2) Estructura ideal y a futuro del Instituto de Desarrollo Municipal, IDEMH, 3) Guías de Operación de los Procedimientos y/o protocolos de la ejecución de la capacitación; tomando como partida desde la identificación de las necesidades de capacitación a través de las UMAP'S, Unidades Municipales de Administración de Personal hasta su relación directa o indirecta con el/la Especialista de Recursos Humanos ,y el Instituto de Desarrollo Municipal, IDEMH, esto con el objetivo de definir y delinear funciones y procedimientos de cada una de las áreas involucradas.

Estructura Orgánica Propuesta para la SETCAM

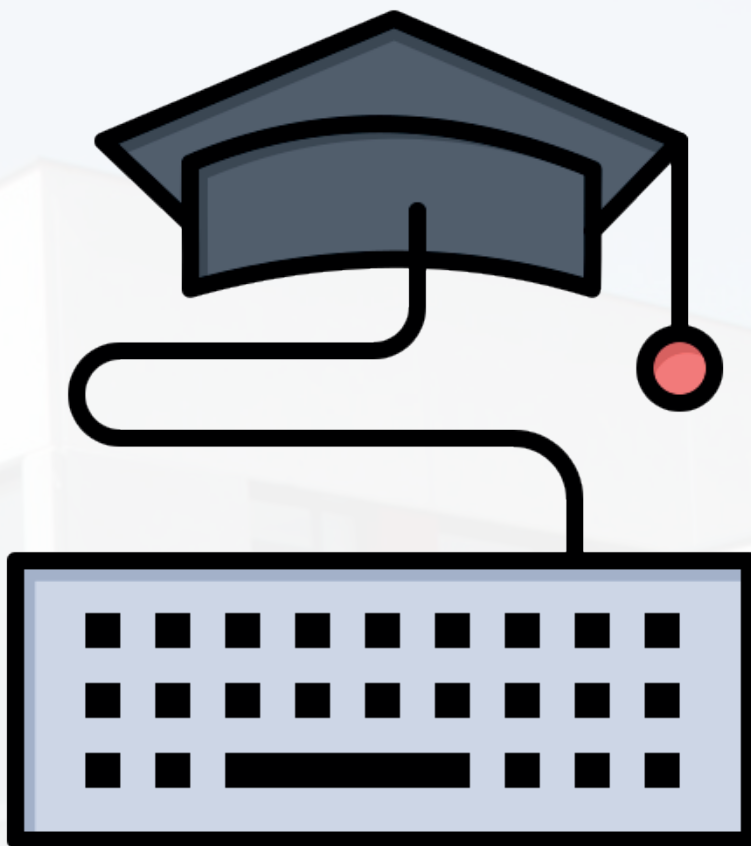


Formulación de los protocolos que determinen la operatividad del IDEMH.

Se crea el “Reglamento del Instituto de Desarrollo Municipal de Honduras (IDEMH)” como instancia adscrita a la SETCAM, a fin de desarrollar de manera sistemática, planificada y permanente, las habilidades y conocimientos de las servidoras y servidores municipales, en procura de optimizar sus competencias y especializarlos en el desempeño de las actividades propias de la ejecución de su trabajo, para así mejorar los servicios municipales.

La finalidad del reglamento es crear un marco jurídico interno, adecuado para regular las funciones y facultades del Instituto de Desarrollo Municipal de Honduras, en adelante denominada bajo sus siglas IDEMH





Crear el pensum académico para la certificación de los servidores de carrera administrativa municipal

La creación de un modelo de Gestión Educativo/Formativo virtual por competencias municipales centrado en el Aprendizaje, asumido por el IDEMH/ SETCAM, el cual establecerá los aspectos normativos, esquemas estructurados de las áreas formativas obligatorias y fundamentales que contribuyan a la certificación de los servidores de Carrera Administrativa Municipal.

Se propusieron los lineamientos normativos que implementará el IDEMH / SETCAM para el desarrollo e implementación de los procesos formativos que brinde a los servidores de Carrera Administrativa Municipal.

Se desarrollaron las currículas para un programa de formación y actualización dirigido a Recurso Humano de áreas estratégicas de la estructura municipal y defidos los mecanismos de acreditación y/o certificación a tomar en cuenta para que estos programas puedan vincularse a instancias de educación formal y no formal.

Creacion de una unidad de estadist

Unidad de analisis estadistica

La Unidad de Análisis y Estadísticas de la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), es creada para proporcionar información estadística de las actividades más relevante y la que solicite para la toma de decisiones de la autoridad ejecutiva de la institución.

Esta estructura organizativa está ubicada dentro de la estructura del Instituto de Desarrollo Municipal de Honduras (IDEMH), dependencia de la Asistencia Técnica en Recursos Humanos, y la unidad tendrá dentro de sus funciones y responsabilidades la recolección, análisis de la información y custodia de documentación base para generar estadísticas y control de los resultados de las consultorías contratadas y otras actividades que se asignen.

La magnitud de sus operaciones, su función y su campo de acción, corresponde al realizado en toda oficina de estadística, así como la conducta que se espera de ellas, de acuerdo con el manual que rigen su funcionamiento, procesan datos brutos para convertirlos en estadísticas, aplicando estándares objetivos en sus operaciones y tratando de asegurar su supervivencia siendo imparciales, neutrales y objetivos, con independencia de criterios para realizar los análisis correspondientes.



icas y un banco de expertos

Banco de expertos

Con el propósito de mantener un recurso confiable y disponible para hacer frente a los requerimientos del Sector Municipal, la Secretaría de la Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), se propone crear un Banco de Expertos en temas municipales, el cual estará a disposición de quienes requieran contratar los sus servicios profesionales, creando de esta forma un mercado cautivo que sirva de base la ubicación y contratación de profesionales naturales o jurídicos idóneos para satisfacer necesidades en las diferentes instituciones y municipalidades.

Al mantener una base de datos actualizada de profesionales independientes (personas naturales), así como de instituciones públicas y privadas, Sociedades mercantiles. Sociedades civiles y ONGs. Empresas públicas de infraestructuras, transporte, navegación, construcción, etc. (personas jurídicas), que a lo largo de su vida profesional han adquirido conocimientos sobre una gama o un tema en específico del nivel administrativo, operativo, financiero o técnico en el sector municipal, experticia que debe ser aprovechada para facilitar los procesos de evaluación y contratación, el Banco de Expertos a través de un registro que contenga información y evidencia de la pericia señalada, se convierte en una fuente de información para facilitar el proceso de identificación de profesionales idóneos.



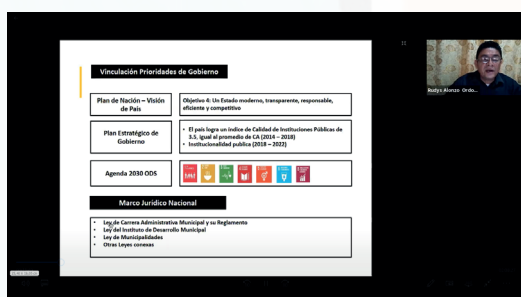
Campaña de difusión, información y sensibilización sobre las bondades de la Ley CAM y su reglamento

mediante el plan de Comunicación y Visibilidad, se desarrollo la promoción y sensibilización de técnicos y autoridades municipales, así como a representantes de sociedad civil sobre la importancia de implementar la Ley de Carrera Administrativa Municipal (Ley CAM) en los 298 municipios que conforman el país.

El Plan de Comunicación y Visibilidad, incorporo los lineamientos de la Guía de Comunicación y Visibilidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); de modo que cada evento, publicación impresa o audiovisual cumpliero los lineamientos protocolarios y de visibilidad de la AECID. Asimismo, se hace visible el posicionamiento de la Secretaría Técnica de Carrera Administrativa Municipal (SETCAM), como ejecutor del proyecto y de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), a la cual está adscrita la instancia anteriormente mencionada.

Lanzamiento proyecto ICAM

En fecha 18 de agosto del 2020 se realizo el lanzamiento oficial del proyecto denominado "Implementacion de la Ley de Carrera Administrativa Municipal en 35 municipalidades de Honduras", contando con la participacion de las autoridades y tecnicos municipales de los municipios beneficiados con la intervencion.



Impresion de banners

Se Imprimieron 2 Banners para reuniones externas y 5 pequeños con el obojtivo de visibilizar el proyecto en cada taller y reunion que se realizo.



Promoción y sensibilización a las autoridades, técnicos municipales y representantes de la sociedad civil, a través de programas televisivos

Televisión: En el marco de la promoción para la implementación de la Carrera Administrativa Municipal, se desarrollaron un total de 11 programas de televisión, transmitidos semanalmente durante dos meses y medio a través del canal TVH internacional, los días sábados y retransmitidos los días domingos un canal con cobertura en más de 260 municipios, el horario de transmisión fue a las 5:00 pm, en los mismos se entrevistaron a actores claves en el quehacer municipal, entre los cuales podemos mencionar a Autoridades locales, técnicos municipales, jefes de UMAP, técnicos de la SETCAM, de los municipios de San Pedro Zacapa, Concepción del Sur, El Nispero, San Vicente Centenario en Santa Bárbara. San Miguelito, Yamaranguila en Intibuca. La Unión, Lepaera, Gracias, Belén, La Igualada del departamento de Lempira.

La promoción de los programas se realizó a través de las redes sociales de la SETCAM en Facebook, y en la página WEB.

Todos los programas los pueden volver a disfrutar a través de nuestro canal de YouTube @SETCAM.

Promoción a través de nuestras redes sociales.



Síguenos en nuestras redes sociales



setcam/amhon



SETCAM

Programa Municipio 298



Documentos de formación y publicaciones.

Todos los documentos de formación (Carpetas, brochurs, hojas informativas, presentacion, material didactico, trifolios y boletines) y las publicaciones que se realizaron llevaron el logotipo de la SETCAM y la AECID, por sus condiciones de ejecutor y donante respectivamente. De todos los documentos de formación y publicaciones se enviaron copia a los beneficiarios, instituciones interesadas y a la AECID.

Presentaciones



Carpetas



Cartillas de informacion



Boletines de Informacion



Entrega de pomocionales a los graduados del curso de SIGMOF

Los 33 Técnicos Municipales que concluyeron el Curso Virtual impartido por la plataforma de SETCAM para Municipalidades Sobré el Uso de Información Para la Gestión y Monitoreo Forestal (SIGMOF), Orientado a Incendios Forestales, recibieron un KIT promocional.



Elaboracion de manuales específicos CAM

Cada municipalidad dispone, en función de su categoría, de manuales de funcionamiento propios, los cuales en esta ocasión fueron desarrollados con apoyo de asistencias técnicas y los cuales ayudaran a la organización de cada uno de las municipalidades en su implementación de los procesos de LEY CAM, se elaboraron 5 manuales específicos en diez municipalidades, sumando un total de 50 manuales específicos, estos manuales son: Manual de organización y funciones; Manual de Puestos y Salarios; Manual de Reclutamiento y Selección; Manual de Evaluación del Desempeño; Manual de Capacitación.

Las municipalidades beneficiadas con la elaboración de los manuales son; Ocotepeque, Concepción, Santa Fe, Sinuapa, San Fernando; La Encarnación y San Jorge, en el departamento de Ocotepeque. Ilima; Santa Bárbara y San Francisco de Ojuera, en el departamento de Santa Bárbara.



Procesos de Implementación de Ley CAM

La implementación de la Carrera Administrativa Municipal, conlleva la realización de una serie de procesos de capacitación y adiestramiento de autoridades, personal técnico municipal y sociedad civil, en el uso apropiado e implementación de los manuales y herramientas contempladas en la Ley y Reglamento de la Ley CAM, por lo que mediante asistencias técnicas en los territorios facilitaron los procesos de implementación de la Carrera Administrativa Municipal en 25 municipios de 4 mancomunidades: Yamaranguila, San Miguelito, Dolores, Erandique, Santa Cruz, San Juan y San Francisco (MANCURISJ); La Campa, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquín, Belén, San Sebastián y Gracias (Colosuca); Las Vegas, San Pedro de Zacapa, Ceguaca, Concepción del Sur y Santa Rita (CODEMUSSBA); Talgua, Las Flores, Lepaera, La Unión, La Iguala (PUCA), San Juan de Opoa y El Nispero, extensivo a la UTI de cada mancomunidad.

Socialización de procesos de Ley CAM

Socializada los procesos de implementación de la Ley de Carrera Administrativa Municipal con los 25 municipios



Presentación y socialización del proceso de implementación de la Carrera Administrativa Municipal y Plan de Trabajo al Vice Alcalde, Regidores y Técnicos Municipales

Socializaciones



Participación en Sesión de Corporación para aprobación de manuales, socialización de la implementación de la Carrera Administrativa Municipal y conformación de las comisiones de apoyo técnico y seguimiento local.



Aprobación por unanimidad de los manuales de la Carrera Administrativa Municipal y su implementación



Reunión con el alcalde Lorenzo Bejarano y la Sara García Vicealcaldesa/UMAP Yamaranguila, Intibucá.



Reorganización de las Comisiones de Ley CAM, Lepaera



Sesión de Corporación y reunión con Técnicos Belén; Lempira

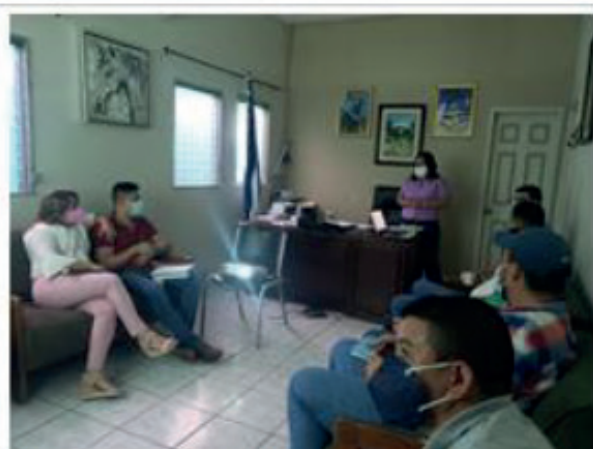


Procesos de evaluación del desempeño

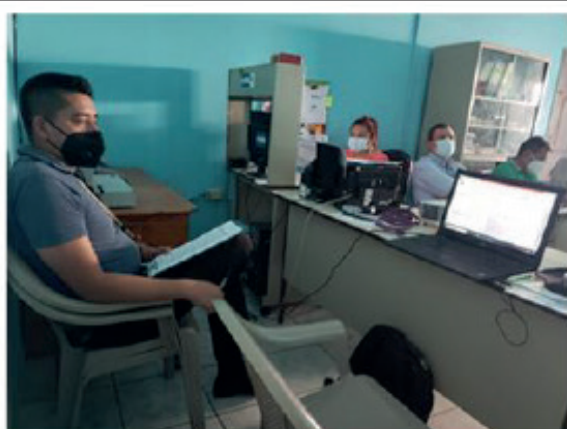
La Evaluación del Desempeño constituye una herramienta técnica que permite evaluar el desempeño de los empleados Municipales a efectos de innovar procesos, mejorar la eficiencia, eficacia, productividad y el mejoramiento de la atención a los contribuyentes y usuarios internos y externos.

Al evaluar el desempeño, la máxima autoridad ejecutiva obtiene información tanto cuantitativa como cualitativa para la toma de decisiones tomando como punto de referencia los resultados de la Evaluación del Desempeño, cuando este es inferior a lo estipulado, deberán emprender acciones correctivas; si es satisfactorio, debe ser alentado.

La implementación de esta herramienta técnica permitirá elevar el sentido de pertenencia, generar un clima organizacional convocante que promueva el trabajo en equipo y la ética, motivo por el cual se torna necesario e imprescindible la comprensión, el apoyo y la firme decisión de los grandes actores participantes, esto es, las autoridades y empleados de la Municipalidad.



Socialización del proceso y herramientas de Evaluación del Desempeño por competencias



Auditor Municipal



Secretaria Municipal

RESULTADOS

Procesos de Implementación

La Carrera Administrativa Municipal en los 240 Municipios meta. Sin perjuicio del acompañamiento a las restantes.

+23

COMISIONES LOCALES DE SEGUIMIENTO CAPACITADAS



Comisión Local de Seguimiento, es un órgano participativo y colegiado de base, encargado de velar porque los procesos de admisión, administración, progresión y retiro de la carrera, se desarrollen conforme a lo establecido en la Ley, sus reglamentos, normas y manuales técnicos emitidos por la SETCAM.

+12

MUNICIPIOS HAN REALIZADO PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION



+20

MUNICIPIOS HAN REALIZADO PROCESOS DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO (Marcovia - Choluteca)





22

MUNICIPALIDADES
HAN INSTALADO EL SISTEMA

El Nispero, Concepción del Sur, Ceguaca, Santa Barbara, San Pedro Zacapa, Las Vegas, Santa Rita – Santa Bárbara, Sensenti – Ocotepeque, Gracias, La flores, Lepaera, Erandique, San Francisco, La Iguala, La Unión, San Marcos de Caiquin, San Sebastian, Belen – Lempira, San Juan, Yamaranguila La Esperanza, San Miguelito – Intibucá, San Juan de Opoa - Copán.

RENTCAM

117 TECNICOS

18 MUNICIPALIDADES

APOYO | Para el cumplimiento de este resultado, la SETCAM ha contado con el apoyo del proyecto ICAM - SETCAM - AECID

Municipio	No de registrad
Dolores	7
Erandique	11
San Juan	8
San Francisco	6
San Manuel Colohete	6
San Marcos de Caiquín	2
Belèn	9
San Sebastián	2
Las Vegas	4
San Pedro de Zacapa	12
Ceguaca	5
Concepción del Sur	11
Santa Barbara	6
Santa Rita	1
San Nicolás	10
Talgua	4
La Unión	3
La Iguala	10

CAPACITACIONES

Intervención por parte de la cooperación internacional.

Durante la subvención se realizaron jornadas de talleres, en temas de Obligaciones, deberes y derechos de los técnicos municipales, régimen disciplinario, rol de la corporación municipal, uso de las guías operativas, instrumentos jurídicos municipales, legislación municipal, veeduría social.

ESTADÍSTICAS DEL PROYECTO

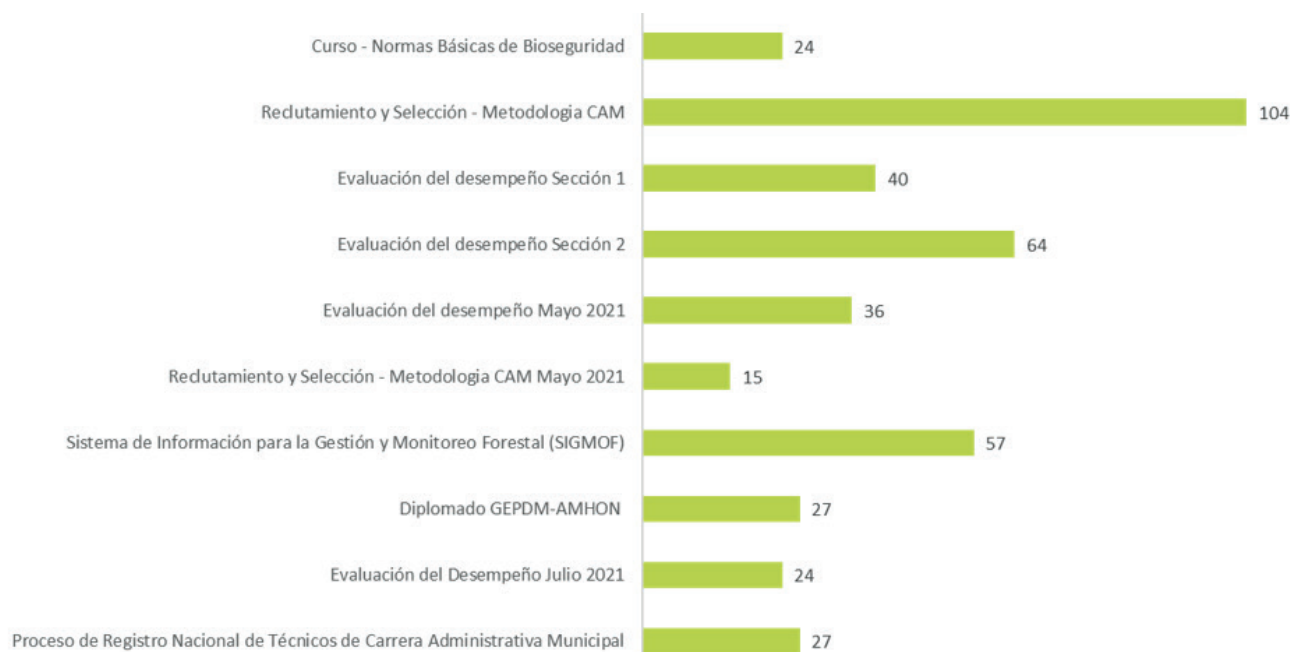
DETALLES	2020-21
1. Autoridades Locales.	81
2. Técnicos Municipales.	374
3. Sociedad Civil y otros.	83
TOTAL DE PARTICIPANTES:	538

CAPACITADOS EN TEMAS
DE DEBERES DERECHOS



CAPACITACIONES EN LA MODALIDAD VIRTUAL

Mediante la plataforma virtual se han capacitado a un total de 418 técnicos municipales en distintos temas los cuales se detallan a continuación



Se cuenta con la curricula para impartir 14 diplomados en distintos temas los cuales reforzaran las areas mas importantes de la municipalidad estas son:

Secretario, Auditor, Gestor de Proyectos y Recursos Humanos, contabilidad y finanzas, presupuesto, administración y control tributario, tesorería, catastro y el diplomado en migración con una vinculación sobre reinserción social y desarrollo económico local, Compas publicas, SIGMOF, GEPDM.

FORTALECIDO EL IDEMH

Con recursos virtuales de aprendizaje, contribuirán a la educación de los técnicos municipales al utilizar herramientas didácticas que desarrollen competencias y conocimientos.

Las herramientas didácticas que cuenta el IDEMH, son todo tipo de material de los que hace uso el tutor, con el objetivo de hacer el proceso de enseñanza más dinámico y pedagógico..



PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL EN 35 MUNICIPIOS DE HONDURAS"
Subvención No. 2019/SPE/0000400180.

POR LA DEMOCRATIZACION DE GESTION PUBLICA LOCAL

SETCAM HONDURAS

Secretaría Técnica de la Carrera Adminsitrativa

Municipal - 2021

Online

Email 1: info@setcamhn.com

Website: www.setcam.app

Telefonos

Planta: +504 2222 2539

+504 2222 2548



EL FINANCIAMIENTO DE ESTA MEMORIA INSTITUCIONAL,
HA SIDO GRACIAS AL APOYO DE LA COOPERACION
ESPAÑOLA A TRAVES DEL PROYECTO ICAM - SETCAM

